



INFORMA

“Modalidad prestación de servicios a turnos”

Jueves a 23 de febrero de 2023

Esta mañana ha tenido lugar el **7º Grupo de Trabajo sobre la modalidad de prestación de servicios a turnos** con la intención de mostrarnos las últimas modificaciones del texto aunque no son de calado.

Insistimos, los DAS que se realizan prestando servicio a turnos es superior a 18 anuales como propone la administración para hacer el cálculo cuatrimestral de las horas a realizar. Nosotros proponemos 20 DAS anuales y los periodos de ausencia se computen a 8 horas. Este dato es importante, puesto que los efectivos que estén encuadrados en la modalidad de turnos en los periodos de ausencias, ya sean de vacaciones, asuntos particulares, etc computarán en horas y se detraerán 7,5 horas por día.

A la vez, también argumentamos a la administración en que, los empleos de Cabos que están acogidos en el Régimen General realizan funciones de mando sobre las patrullas y así lo hemos hecho constar, por lo que solicitaremos que la productividad ERG4 para los empleos de Cabos en el Régimen General sea en las mismas condiciones que la ERG5 para los suboficiales, ósea, todos los meses del año.

El texto reflejará las modificaciones que se deberían de realizar en las siguientes Ordenes Generales:

- 1º O.G. de prestación de servicio de jornada y horario.
- 2º O.G. de vacaciones, permisos y licencias.
- 3º O.G. de incentivos al rendimiento.

La principal cuestión del grupo de trabajo es que prácticamente la totalidad de las asociaciones están a favor de que se implante esta modalidad lo antes posible.

Nuestro posicionamiento es a favor de la presente Orden General a espera de poder mejorar algunos aspectos narrados anteriormente, pero lo principal es que salga cuanto antes esta normativa para que pueda dar lugar a su acogimiento en las distintas y diversas unidades que tengan cabida, mejorando la conciliación familiar y profesional de todos los Guardias Civiles acogidos al régimen general, tengan el empleo que tengan.

Se nos comunica que el siguiente Grupo de Trabajo será posiblemente en marzo, por lo que seguiremos trabajando.